



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 76° Aniversario de la “**Sociedad de Bomberos Voluntarios**” de Chivilcoy. El 7 de Julio de 2021.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 7 de julio de 1945, en el seno del Centro Comercial e Industrial, de Chivilcoy, se establecieron las bases fundacionales de la Sociedad de Bomberos Voluntarios.

La nueva entidad, tuvo su primitiva sede, en las instalaciones del propio Centro Comercial e Industrial, ubicadas en la avenida Soarez Nro. 33.

Las sedes institucionales de la Sociedad de Bomberos Voluntarios, funcionaron, en primer lugar, allí, en el local del Centro Comercial e Industrial, donde nació en 1945; y luego, entre los años 1949 y 1971, en el inmueble municipal de la calle Lavalle Nro. 28. El 21 de noviembre de 1971 la Sociedad de Bomberos Voluntarios, hubo de llevar a cabo, la significativa inauguración de su espacioso y moderno edificio, ubicado en la intersección de las calles Pueyrredón y General Rodríguez. El inmueble original, ha sido objeto de posteriores ampliaciones; incorporándose, además, autobombas, vehículos y, equipos y elementos técnicos de vanguardia. Con una fiel y brillante trayectoria institucional, de muchas décadas, la Sociedad de Bomberos Voluntarios, y el cuerpo activo, de intrépidos y denodados servidores públicos, se encuentran siempre, al entero servicio de la comunidad, y exhibiendo el más alto y digno, de los legítimos y auténticos orgullos, sin dudas, honran y enaltecen, la historia, el quehacer y la vida diaria, de Chivilcoy.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.